PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INVP-012-2020
ACTA CONFORMACIÓN COMITÉ EVALUADOR

El INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – INRED, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, procede integrar el Comité Evaluador para el proceso de selección **INVP-012-2020**, cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA, ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA**", el cual quedará conformado así:

ASPECTO	NOMBRES Y APELLIDOS	ACEPTAN DESIGNACIÓN
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS, TÉCNICOS/ VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	**JHOE QUINTERO TORREJANO** Abogado – Oficina Jurídica y Gestión Contractual	

El Comité Evaluador desarrollará las siguientes actividades:

a. Validar el contenido de los requerimientos técnicos, económicos, financieros y jurídicos de la invitación pública, de acuerdo con la especialidad y conocimientos de cada uno de los evaluadores, lo que incluye proyectar y suscribir respuestas a observaciones.

b. Evaluar y calificar las ofertas presentadas de conformidad con los criterios establecidos en la invitación pública, y en las disposiciones legales vigentes, en especial lo previsto por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

c. Realizar el acompañamiento en cada una de las etapas propias del proceso **INVP-012-2020**.

d. Las demás actividades inherentes a las señaladas en la presente Acta y que se encuentren consagradas en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015 y en el Manual de Contratación de la Entidad en su numeral 5.2.3.7.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)
JESÚS EDGAR MARTÍNEZ VARÓN
Director General – INRED